

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionado y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Almanaques de pared para 1898.

En este establecimiento hay un completo y variado surtido de Almanaques de pared para 1898, á los precios económicos que ya conocen nuestros favorecedores.

REGALO

Siguiendo la costumbre de años anteriores regalaremos un bonito Almanaque de los anunciados anteriormente á toda persona que se suscriba por un año á **EL AVISADOR NUMANTINO** y pague al contado las cinco pesetas que importa dicha suscripción.

A NUESTROS SUBSCRIPTORES

Son tantas las dificultades que nos acarrean en la marcha administrativa del periódico la tolerancia que hemos tenido con varios de nuestros subscriptores, que nos vemos precisados á anunciar que desde 1.º de Enero próximo dejaremos de enviar **EL AVISADOR** á todos los que dejan de pagar sus descubiertos; á no ser que les sea difícil su venida ó envío de fondos en lo que resta del mes actual, en cuyo caso deberán escribirnos diciendo que desean continuar recibiendo.

Rogamos á todos que no se extrañen de nuestro proceder porque es hijo de la necesidad de cortar abusos.

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de **EL AVISADOR NUMANTINO.**

Mi querido amigo: Poco después de haberse terminado el consejo celebrado en el ministerio de Estado, y á eso de las tres de la tarde, principió á circular el rumor de que se habían recibido importantísimos despachos del general Sr. Primo de Rivera, asegurando que la pacificación del Archipiélago Filipino era ya un hecho. La impresión en todas partes fué de inmenso júbilo. Poco después los voceadores, en las principales calles y en la Puerta del Sol, prregonaban con el mayor entusiasmo los extraordinarios de los diarios y más tarde apareció el de la *Gaceta*. No cabía duda, pues: de improviso aparecieron colgaduras en los departamentos ministeriales y en los balcones de los círculos y de varias casas particulares.

La pacificación de Filipinas.

Abrumado bajo el peso de dos guerras coloniales el espíritu público precisaba motivos de alegría y de entusiastas satisfacciones y estas han llegado con regocijo de todos. De un momento á otro se esperan las noticias de la sumisión de los principales cabecillas tagalos de Filipinas. El Sr. marqués de Estella se sabía tener entabladas negociaciones con los Aguinaldos, Llanera, el llamado gobierno de la república y otros. En atención al retraso que experimentaban las noticias satisfactorias, principiaba á cundir la duda, dada la ansiedad de la paz, pero aquella duda quedó desvanecida ayer. Ya en poder del Gobierno los despachos del señor Primo de Rivera, fué impresa de su contenido S. M. la Reina, que recibió la noticia con júbilo inmenso y mandó á uno de sus ayudantes á la casa en que habitan, en la calle de Florida Blanca, las hijas del capitán general de Filipinas para que las felicitara en su nombre. Después la augusta madre de D. Alfonso XIII,

dirigió un telegrama muy expresivo á París dando cuenta á doña Isabel II de la noticia de la pacificación de Filipinas, y obsequió espléndidamente á la guardia exterior del real alcázar y á los alabarderos con una suculenta merienda, licores, vinos y tabacos; y por orden de S. M. se transmitió al general Sr. Primo de Rivera un expresivo telegrama felicitándole por el éxito obtenido en la pacificación.

He aquí ahora en qué forma se han dado á conocer los cablegramas relativos á la sumisión de los cabecillas:

«Presidencia del Consejo de ministros: Informada S. M. la Reina Regente de los importantes telegramas que á continuación se insertan, el Consejo de ministros acordó darlos inmediatamente á la publicidad, á fin de no retrasar un momento la satisfacción que ha de producir en toda España la paz alcanzada por el esfuerzo y la perseverancia de sus ejércitos de mar y tierra.

«Manila 12 de Diciembre de 1897.—Al presidente Consejo ministros el Gobernador general: Al cumplir el plazo dado *Gaceta* de 23 de Noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presentan en comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Aguinaldo, Llanera y Gobierno de la titulada república con sus partidarios y armas, pidiendo solo perdón para sus vidas y recursos para emigrar. Responde esta rendición, para mí y los generales de este ejército, á los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas en Morozong, Paray, Minuyan y Arayat, unidos al entusiasmo de todas las provincias no tagalas representadas por sus resueltos voluntarios. Tengo la evidencia de tomar Biagnabató y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de coger á los jefes del Gobierno de la rebelión con sus huestes; lo cual, aunque es evidente, deja la guerra convertida en partidas sueltas; también lo es que, ocultos en bosques y montañas, pueden aparecer de cuando en cuando y, aunque sin importancia, sostener la rebelión. Entien-

den los generales conmigo que esta paz deja á salvo honor de España y del ejército; pero entiendo debo pedir la aprobación del Gobierno por la importancia del suceso. Si el Gobierno aceptase, realizaré inmediatamente su acuerdo, siendo, sin embargo, mi desconfianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unánime que la situación está asegurada.—Primo de Rivera.

He aquí el contenido de la contestación que al cablegrama copiado anteriormente ha dado el señor Presidente del Consejo de ministros:

«Madrid 13 de Diciembre de 1897.—Clave de Ultramar.—S. M. la reina se ha enterado con viva satisfacción del telegrama de V. E. y me encarga le felicite en nombre de la nación. El gobierno, puesto que á juicio de V. E. y de los generales á sus órdenes queda salvo el honor del ejército, autoriza plenamente á V. E. para aceptar rendición jefes y gobierno rebeldes en los términos que dice su telegrama. Sírvase avisar la entrega tan pronto como le sea posible para darle la debida y solemne publicidad. Reciba mi felicitación sincera y la del Gobierno.—Sagasta».

La sumisión de los rebeldes.

Como complemento á los telegramas que anteceden llegó por fin el siguiente dando cuenta de la sumisión de los rebeldes, que, como aquellos despachos, publica el suplemento de la *Gaceta de Madrid*.

«Manila 15 de Diciembre. (Telegrama cifrado).—Gobernador general de Filipinas á Presidente Consejo ministros.—Profundamente agradecido felicitación S. M., Gobierno y V. E., comunico noticia siguiente: Comisión campo rebeldes mandó hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honorosos para España. Aguinaldo dedica día inmediato á comunicar órdenes rendición á todas las partidas, día 25 lo estarán. General Tejero me solicita, y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, jefes y gobierno rebel-

—¡Qué bueno eres!

—Y tú qué tonta.... y qué loca....

Esto lo decían padre ó hija estrechamente abrazados.

Momentos después el de Sentisk salía de la estancia acompañado por la más cariñosa de las sonrisas de su hija.

Al alejarse pensaba para sí:

—A buscar inmediatamente un gran destino-ratonera para Jaf.

Instantes después la linda finlandesa rompía bruscamente el ensimismamiento de su amada señora, postrándose ante ella de rodillas y diciendo sin ninguna ceremonia, mientras enjugaba una lágrima.

—¿Qué desgracia, excelencia! ¿Qué haremos? ¿Qué ocurre?

—¿Ocurre...?—exclamó la preguntada levantándose de pronto—ocurre que los hombres parece que aman á dos meses fecha; que no hay nada que resista á la sagacidad de una mujer y que hay que obrar sin pérdida de minutos.

—Pertenezco en cuerpo y alma á su excelencia; estoy dispuesta á hacer lo que sea necesario.

—¿Incluso á arriesgar la vida por salvar la de Rodrigo?

—Cien vidas que tuviera, por él y por su excelencia.

—Advierte que tanto él como Jaf las tienen seriamente en peligro.

no tendrás ningún género de duda sobre la inocencia de Lotteck. Sin duda piensas en ello.

—Pienso—observó el conde, marcando las palabras, —que la prueba de la inocencia del *aprovechado* Jaf no podía estar en peores manos, puesto que tú no puedes hacer uso de ella.

—Pero si llegara un caso extremo....

—En todo caso, te guardarás muy bien de que tu temeraria conducta sea conocida.

—No he cometido ningún delito.

—Según la opinión que tengas del honor de tu apellido.

—¡Papá!

—¡Hija! gritó iracundo y fuera de sí el de Sentisk. Comprendió sin duda la doncella que era peligroso insistir y enmudeció. Sus labios temblaban; pero no seguramente de miedo, á juzgar por la energía que se pintaba en su mirada.

El de Sentisk paseaba agitadamente á lo largo de la estancia, y sin dignarse fijar la vista en su hija, habló así:

—¿Qué te proponías con una conducta.... que no quiero calificar...?

No hallo la contestación.

En la Corte se hacen lenguas de tu talento.

—Son muy amables en la Corte.

—Pero en fin, supongo que comprenderás que después de lo sucedido, Jaf Lotteck no puede ser ya para tí mas que un recuerdo....

de para Lingayén, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles teniente coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas. Llegarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas. Comunicaré hecho principal, suprimiendo detalles.—Primo de Rivera.

El contenido de todos estos despachos se ha extractado dando cuenta á todas las autoridades militares y civiles de las provincias, á los capitanes generales de la isla de Cuba y Puerto Rico y á todos los representantes de España en las capitales extranjeras. Desde luego el señor Obispo de esta diócesis ordenó para que en todos los templos se repicase en honor de tan gratas noticias y anoche era poco menos que imposible penetrar en el domicilio del Sr. Sagasta; tal era la mucha gente que pasó á felicitarle, viéndose entre la numerosa concurrencia que allí había, al general Sr. Martínez Campos, que esta mañana fué á Palacio á saludar á S. M. la reina, pasando más tarde al ministerio de la Guerra para felicitar también al Sr. Correa. En las calles numerosos grupos con banderas nacionales recorrieron las vías principales de la capital de España dando vivas á España y al ejército.

Nuestra nación está de enhorabuena: la paz en Filipinas es un hecho: solo quedarán ahora en armas algunas partidas de tulinanes y de desertores y remontados á las cuales se extinguirá completamente, contando con el valor de nuestros soldados, siempre gloriosos, y de los voluntarios indígenas que tan meritorios se hacen de la madre patria. Hora era que luciese esplendoroso el sol de la esperanza después de tantos meses de tristezas.

En la Cámara de representantes.

Nuevamente ha vuelto á tratarse en la Cámara de representantes de Washington de la cuestión de Cuba y en tono hostil á nuestra nación, circunstancia esta que ya implica la eterna animosidad con que tratan de zaherir los sentimientos patrios los simpatizadores de los rebeldes y de los incendiarios de Cuba, para que se vayan acentuando nuestras provisiones. Mister Armand, diputado elocuente, pronunció ayer un discurso apoyando la moción que el Senado votó en la anterior legislatura solicitando que el Gobierno de los Estados Unidos declarase la beligerancia de los malos hijos de España. Mister Armand afirmó que sería una mancha para la honra nacional de los americanos si se consiente, por contentar á la España, se neutralice la lucha que tienen enabla los cubanos para recabar su libertad. Habló de tiranías y de ultrajes á la humanidad que, dijo el orador yankee, representa el dominio español en las Antillas. Con frases llenas de energía excitó á las Cámaras á que por medio de sus acuerdos alienen á los insurrectos cubanos con nuevas esperanzas «en la tormenta de la gloriosa batalla, dijo, que están librando, y en el conflicto por el cual están pasando en estos momentos.» Este discurso fué aplaudido por los representantes

de los Estados del Sur y por varios individuos de la Cámara.

Desde la Habana.

Pasado mañana domingo, según dicen desde la Habana, se publicarán en la Gaceta de aquella capital los decretos de autonomía, quedando nombrado el Gobierno provisional insular el día 24 del mes actual. Hoy se habrán reunido en la Habana las dos juntas directivas de los partidos autonomista y reformista para sancionar la fusión y en la próxima semana quedará nombrada la comisión del censo electoral. En la Habana se decía ayer que, después de organizar el nuevo Gobierno insular, el general Sr. Blanco saldrá de la capital dirigiéndose al departamento Oriental para continuar las operaciones de la guerra.

Noticias.

Contra lo que se creía, al banquete con que los amigos del Sr. Romero Robledo obsequiaron á este, no asistió el general Sr. Weyler, defraudando sus esperanzas.

—Anteanoche regresó, procedente de Cantón, á Washington Mister Mac-Kinley.

—El general Sr. Polavieja se encuentra en Sevilla completamente restablecido de su afección á la vista: que sea enhorabuena.

—Se habla de que el señor ministro de Hacienda realizará un empréstito importante.

—En breve quedará reorganizado el cuerpo consular.

—Se encuentra enfermo de gravedad el célebre doctor D. Federico Rubio. Mucho celebraremos el pronto alivio del que honra á la ciencia médica y quirúrgica.

—En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la disolución de las Cortes y de las próximas elecciones. Este asunto para solucionarlo depende del giro que den á sus debates los diputados y senadores de las Cámaras americanas.

—Se dice que el Sr. ministro de Marina está autorizado para estudiar la forma que acreciente en breve nuestra armada. Buena falta hace que la escuadra española sea temida y respetada en todas partes.

—El tiempo nebuloso: ha llovido.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

SOCORROS PARA ABEJAR

SUBSCRIPCIÓN PROVINCIAL

	Pesetas.
Suma anterior.....	7.745
D. Ecequiel Tejero, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Somaén.	19'90
D. Dionisio Moreno, de Sevilla, en nombre de la testamentaria de don Anselmo de la Orden.....	250

	Pesetas.
D. Mariano Martínez, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Rebollo. Id. id en el de los Sres. Concejales y vecinos de Fuentelpuercu.....	14
D. Pablo del Campo, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Cidones.	15
D. Vicente García Zornoza, en id. del Ayuntamiento, Cura párroco y vecinos del pueblo de Bocigas.....	58'50
	17'50
Total recaudado hasta el 14 de Diciembre de 1897.....	8.119'90

CARTAS DE PÉSAME

En la imposibilidad material de contestar á las muchísimas cartas de pésame que todos los días recibimos con motivo del fallecimiento de D. Ecequiel Tejero, (q. e. p. d.), tío de nuestro director, nos vemos precisados á dar las más expresivas gracias, desde las columnas de EL AVISADOR, á los señores maestros, secretarios y particulares, así como á las Corporaciones populares, entre ellas Maján, Taniña, Vinuesa, etc. que han hecho constar en acta el sentimiento que les produjo la triste noticia y han expresado su pesar enviándonos cartas con las firmas de todos los Concejales.

¡Que Dios les recompense sus buenos sentimientos!

Ecos y noticias.

El señor Gobernador civil de esta provincia se sirvió remitirnos el viernes último, con atento B. L. M., copia del telegrama que recibió el día anterior y que dice:

«Madrid 16, 5'25 tarde.—Ministro de Gobernación á Gobernadores.—Tengo la satisfacción de participar á V. S. que autorizado por el Gobierno el Gobernador General de Filipinas para aceptar rendición de Jefes y Gobierno rebeldes en los términos anteriormente expuestos por dicha autoridad ó sea con la condición de quedar á salvo el honor del ejército, se ha recibido hoy el cablegrama siguiente:—Manila, Diciembre 15.—Gobernador general Filipinas á Presidente Consejo de Ministros.—Profundamente agradecido felicitación S. M., Gobierno y V. E. comunico noticias siguientes:—Comisión campo rebelde mandó hoy una acta firmada y redactada en términos altamente honrosos para España.—Aguinaldo dedica día inmediato comunicar órdenes rendición á todas las partidas, día 25 lo estarán.—General Tejero me solicita y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, Jefes y Gobierno rebeldes para Lingayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles Teniente Coronel Primo Rivera, que rebeldes exigen les acompañe

en garantía de sus personas.—Llegarán dicho puesto el 31, verificando sus partidarios entrega armas.—Comunicaré hecho principal suprimiendo detalles.»

Muchas gracias.—Las enviamos muy expresivas y sinceras á nuestro estimado colega *El Magisterio Español* y en particular á nuestro muy querido amigo y paisano D. Ecequiel Solana, copropietario é ilustrado redactor del mismo periódico, por la singular predilección de publicar á la cabeza del último número de tan importante revista el retrato de nuestro inolvidable tío don Ecequiel Tejero q. e. p. d.

También se las enviamos por las frases laudatorias que consigna á la memoria del mismo señor Tejero.

El citado periódico está publicando una importantísima obra acerca de la Instrucción pública en España.

En sus dos últimos números viene ocupándose de la provincia de Soria.

Felicitemos al colega y á sus dignísimos redactores tan notables trabajos.

Las Escuelas Normales.—El ministro de Fomento, Excmo. Sr. Conde de Xiquena, con la entereza que le es peculiar, ha acometido, por la reforma tan cacareada de las Normales, sino la ejecución de los preceptos de la ley de Instrucción pública, desatendidos desde hace muchos años en cuanto á este asunto se refiere.

Al efecto ha dispuesto la provisión de plazas de las direcciones vacantes en la actualidad, por medio de concurso, al que podrán acudir los directores y segundos Maestros que sirvan sus cargos en propiedad, conforme lo determina la vigente legislación.

De aplaudir es el propósito del Sr. Ministro de Fomento, pues sabido es que el estado en que hoy se encuentran las escuelas Normales no es satisfactorio para la enseñanza ni para los encargados de difundirla.

El miércoles llegó á esta ciudad, en coche particular, la señora doña Francisca Ruiz, esposa del Gobernador civil, señor D. Carlos Moreno, acompañada de su hijo D. Federico y de su hija política doña Rogelia Mayor.

Sean bien venidos.

En el *Boletín oficial* del viernes último se publica la relación de los propietarios á quienes afecta la expropiación necesaria en término municipal del Burgo de Osma para la construcción de la carretera de dicha villa á la estación de Osma en la Rasa, á fin de que en el plazo de quince días, que termina el 28 del actual, puedan aquellos exponer lo que estimen conveniente.

Notas tristes.—Raro es el día en que no tenemos que dar noticias infaustas del fallecimiento

Sin duda el padre también temía la energía de su hija, pues al decir esto fijó la mirada en el hermoso rostro de aquélla y añadió dulcificando un poco la voz:

—Tu palidez me indica que profesas algún afecto á ese joven; pero serenada tu razón, verás que es absolutamente preciso que Jaf Lotteck salga de Rusia.

—¿Pero....?

—Me ofenden tus temores; está tranquila; Jaf tiene talento, es instruído, yo me encargo de asegurar su porvenir. El Gobierno no me negará para él un destino de horizontes dilatados.... y..... ¿quién sabe? Con su talento tal vez llegue á subir y tanto ascienda, que se haga digno de recuperar el sitio que en mi afecto ha perdido hoy.

Una amarga sonrisa, que demostraba cuán poca fe ponía en lo dicho por su padre, floreó un instante en los labios de la hermosa.

Pero la joven comprendió que la lucha era de astucia y dulcificando la voz, dijo así:

—¿Y si el orgullo de Jaf....?

—Del Sr. Lotteck; si te parece.... hija mía.

—Bien, papá.... perdona. ¿Y si el orgullo del señor Lotteck interpretara mal tu buen deseo....

—¿Y me hiciera la ofensa de rechazar mi protección?

—Precisamente.

—Pues si eso sucediera, sería necesario que se despertara en tí súbitamente un ardiente deseo de entrar en el claustro....

—¿Yo monja....? ¡Si no lo siento! ¡Ofenderíamos á Dios!

—Es la única manera de que, de un modo digno, pueda recoger yo mi palabra empeñada con el príncipe.

—¿De modo que partido el Sr. Lotteck....?

—Te dispondrás á ser princesa muy pronto.

La joven fijó la vista en el pavimento, y un silencio embarazoso reinó en la estancia.

De pronto la hermosa Olga irguió el busto, levantóse, fuese á su padre, interrumpió su paseo, abrazóse fuertemente á él y rompiendo en llanto exclamó:

—Papá, vuelvo á la razón; perdóname.

—¿Quién te ha de querer como tu padre?—se apresuró á contestar el de Sentisk, estampando un beso en la inmaculada frente de su hija.

—Lo sé.

—¿Serás razonable?

—Sí, papá; pero... ..

—¿Pero qué?

—No hay fallo sin plazo.

—¿Plazo! ¿Para qué?

—Para arrepentirme del todo y olvidar una quimera de niña.

—Sea.... ¿Qué tiempo?

—Tú que tienes talento y experiencia sabrás cuánto dura el influjo de una quimera tonta.

—Dos meses.

—¿Dos meses de silencio?

—Absoluto; nada te diré del príncipe.

de seres muy queridos unos y conocidos y apreciables todos.

En los últimos días han fallecido en Soria doña Vicenta Soria de Pablo, joven esposa de nuestro muy estimado amigo y convecino don Primitivo de Marco.

Y los ancianos D. Juan Guerra Hisa, D.^a Ciriaca Ibáñez Sabanza y D.^a Eduvigis Ayllón Martialay, de 78 años de edad y hermana del virtuoso sacerdote de la iglesia del Salvador, D. Jorge Ayllón.

A todas las respectivas familias enviamos la expresión de nuestro sentimiento y para todas deseamos la mayor resignación; mas aunque el dolor sea igualmente grande en ellas por la pérdida de un ser que les era muy querido, la muerte que viene prematura, la orfandad de tiernos hijos, la tristeza de un joven esposo y padre, son circunstancias que deben aumentar el dolor. Por eso significamos de más especial manera nuestro sentimiento hacia el estimado don Primo de Marco, á quien Dios conceda todo el valor necesario para sobreponerse á tan ruda prueba.

Descansen en paz las almas de los finados.

También ha fallecido en Boñices, pueblo de su naturaleza, el soldado Toribio Vallejo Delgado, recientemente regresado de Cuba por enfermo.

Dios haya acogido en gloria el alma del infortunado Vallejo.

En el «Correo Español» de Buenos Aires, leemos lo siguiente:

«Prepárase para el viernes en el Teatro del Odeón una función extraordinaria que servirá al tenor Vicente Abad para despedirse del público de Buenos Aires.

En esta función tomará parte la primera tiple Araceli de Aponte.

Se anunciará como á beneficio del tenor citado, pero este ha cedido las utilidades que pueda tener á favor de los damnificados en el terrible incendio de Abejar (provincia de Soria.)

Esta circunstancia recomienda doblemente esta función á todos los españoles y especialmente á los nacidos en la provincia, teatro de la catástrofe.

A su vez publicaremos el programa.

Una vez más se demuestra que los españoles residentes en las repúblicas americanas no se olvidan de la madre patria ni son extraños á remediar las necesidades que la afligen.

La conducta de nuestro querido amigo y paisano Sr. Abad Antón es digna del mayor elogio; y nosotros en nombre de los sinistrados y del vecindario de Abejar damos las gracias al señor Abad por su iniciativa y á cuantos contribuyeran con su asistencia á procurar la mayor suma posible de utilidades á tan benéfico objeto.

A cobrar.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro, queda abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia por la mensualidad corriente, desde el día 20 al 24 del presente mes, de diez á una de la tarde, en la forma siguiente:

Día 20.—Pensiones remuneratorias, Montepío civil, jubilados y cesantes de todos los Ministerios.

Día 21.—Montepío militar, retirados de Guerra y cruces pensionadas.

Días 22 al 24.—Todas las nóminas sin distinción.

Por la audiencia provincial se ha designado el local de la misma y su sala de Justicia para la celebración de los juicios por Jurados en el próximo cuatrimestre, señalándose para dar principio á los mismos el día 16 de Marzo próximo venidero y hora de las nueve de su mañana.

Ayer comenzaron en la Zona militar de esta capital las operaciones de reconcentración de los reclutas del actual reemplazo, para ser destinados á los cuerpos de la Península, islas Baleares y Canarias.

Los reclutas de esta zona serán distribuidos en la siguiente forma: 322 al Regimiento infantería de América; 10 para el 4.^o montado; 11 para el 5.^o de plaza; 4 para el batallón de Telégrafos, y 1 para el de Ferrocarriles.

Agencia.—Tenemos noticia que en breve quedará establecida la Agencia de negocios y representación de Ayuntamientos bajo la razón social de los Sres. D. Mariano Martínez y don Telesforo Tovar, dependientes ambos de la antigua Agencia de D. Ezequiel Tejero (q. e. p. d.)

Según nuestros informes, la feria de Berlanga ha estado este año muy concurrida de toda clase de ganados á excepción de la de cerda; por lo cual éste ha tenido precios muy elevados.

El vacuno, que se ha presentado en mucha abundancia, el caballar, mular y asnal se han vendido á precios algún tanto bajos, no obstante la buena demanda.

Lotería.—Sobre la aplicación que cada cual ha de dar á la participación que en el premio gordo de la próxima lotería le corresponderá, se rifan batallas en los hogares y hasta en los círculos de recreo. Los santos y las vírgenes, para quienes la mayoría de los jugadores ofrecen parte, contestan desde el cielo:

«El ahorro, queridos devotos, es el premio seguro, y debe ser, por tanto, vuestra noble aspiración terrena.»

En sorteo celebrado el día 15 del actual ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia para la designación de los señores Diputados que han de actuar en aquel durante el año natural de 1898, resultaron designados los señores D. Carlos Alonso de Martirena y D. Baltasar Ejea, y como suplentes don Pedro Antonio Sánchez Malo y D. Antonio Ruiz.

Multas.—Por el Sr. Gobernador civil se han impuesto á algunos Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza. Sirva de aviso á los conminados.

Mercados.—En el que se celebró el jueves último en esta ciudad no hallaron los cereales alteración en los precios respecto al de la semana anterior, aunque parece se nota tendencia á la baja.

Trigo puro, de 11'75 á 12'25, según la clase y el peso que acusa la fanega; común de 8'50 á 9 pesetas; cebada, 5'75 á 6; centeno, de 6'75 á 7'25; avena á 4 pesetas.

El tiempo primaveral y los sembrados muy buenos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío y de mi consideración: Mis facultades intelectuales, más que la modestia, me han prohibido siempre lanzarme á la prensa para llevar escritos á ella que solo son propios de personas que reúnen condiciones al efecto; y nunca hubiera dado ese paso sin obligarme la imperiosa necesidad, cual es el artículo publicado en su ilustrado periódico número 1.669, correspondiente al día 5 del actual, bajo el epígrafe «Amillaramientos.»

Al leer el referido artículo me surgió á la mente aquella poesía del célebre Campoamor.

«En este mundo traidor nada hay verdad ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira.»

El autor del artículo citado, lo ve todo tan de color de rosa y tan fácil y económico el pagar los derechos reales á la Hacienda por la traslación de dominio originado por los diferentes conceptos de herencia, compraventa, donaciones, adjudicaciones etc. etc. que, por mi parte, no habría dificultad en concederle el cargo de liquidador de derechos reales; y bien se conoce que se encuentra animado de los mejores deseos de normalizar el desbarajuste que existe respecto á este asunto en la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia. Yo también apruebo su modo de pensar; pero puesto en práctica no lo veo tan fácil ni tan económico como dicho autor lo propone, por más que lleve sobrada razón en cuanto hace constar; pero la experiencia nos ha demostrado que no se liquidan todos los contratos ni adquisiciones presentados en la forma que al articulista indica, y voy á explicar, aunque á la ligera, lo que se exige para cierta clase de adquisiciones y contratos.

Cuando un individuo toma en renta un número determinado de fincas y pretende figurar como colono en los amillaramientos, necesita otorgar escritura pública para que el liquidador le admita el documento; y ya tenemos uno que no puede ser contrato privado.

Fallece uno abintestato, y sus herederos hacen la distribución de bienes, que por lo general ascienden á 600 pesetas los raíces, esto es en tasación, que puestos á la venta se sacaría por mitad; y para que la oficina liquidadora admita la traslación de dominio exige la copia del testamento, y como no la hay, debe procederse á la declaración judicial de herederos, resultando que terminado este procedimiento ya no hay herencia. Si al fallecer el individuo deja hecha cédula testamentaria, es preciso elevarla á escritura pública en término de tres meses si ha de ser eficaz, y para ello se precisan entre derechos del Juzgado, Notario, jornal de testigos, papel etc. etc. 125 pesetas que han de satisfacerse

en dinero y representan la mitad del valor de la herencia.

Dice el repetido autor ó articulista que no exige la Hacienda que las testamentarias, contratos de compraventa y demás documentos que se presentan á la liquidación sean instrumentos públicos, y que solo exige la declaración del acto en una ú otra clase de título ó documento con la expresión de la cosa que es objeto del mismo, y su valor y circunstancias, para deducir de ella el derecho de transmisión y fijar la cuantía del pago.

Así debiera ser, pero aun siéndolo, se tropieza con la grave dificultad que matemáticamente voy á demostrar.

Se presenta á la liquidación una finca rústica adquirida por herencia de padre á hijo; esta finca cabe una fanega y ha sido valorada en 15 pesetas que por ser de tercera clase valdrá, puesta en venta, 10 pesetas. El liquidador no se conforma con la evaluación ó tasación, pide certificación de los tipos de cartilla y en ellos aparece con un producto líquido de 3'50 pesetas, que capitalizadas al 4 por ciento le resulta un valor de 87 pesetas 50 céntimos, de cuyo valor se le exige el uno por ciento que importa 87 céntimos, no debiendo satisfacer en rigor más que 15 céntimos.

De todos modos, y aun prescindiendo de la desigualdad irritante que representan las cartillas evaluatorias de la provincia entre sus diferentes distritos, si las oficinas liquidadoras admitieran para el pago de derechos reales las declaraciones del acto de transmisión, en una ú otra clase de documento y sin las trabas que dejo relacionadas, sería mucho más fácil, sobre todo para la clase pobre, el pago de los derechos y por ende la inscripción en los apéndices á los amillaramientos, en lo sucesivo, que para la nueva refundición de los apéndices anteriores se tocará seguramente con imposibles, porque donde no haya fundación no puede hacerse refundición; y si este descuido ó lamentable abandono procede, como procederá, de tolerancias más ó menos disculpables, son dignas de indulgencia plenaria por el solo hecho de que en esta provincia, aunque pobre como la que más, se satisfacen con regularidad las contribuciones, mientras que las otras, ni estas ni los derechos reales; diganlo sino las relaciones que diariamente se publican de fincas adjudicadas al Estado por débito de dicho tributo.

MARIANO CARRETERO.

Maján 10 de Diciembre de 1897

SOLAMENTE A LA TERCERA VEZ

Como á un cuarto de legua de la villa de Welshpool en Gales (Inglaterra), hay una casa aislada que tuve ocasión de visitar durante el verano de este año de 1890. Como es de esperar en Gales el lugar tiene un nombre, que una persona cualquiera no puede descifrar ni pronunciar, Tyn-y-Llwyn. Sin embargo, las palabras en Gales solamente asustan cuando están impresas: si se hablan resultan tan melodiosas y suaves como las del italiano.

En esta casa vive una señora con su familia, persona muy conocida y respetada en la localidad. Siento no poder decir su nombre, pero esto sería faltar á mi palabra. No hay motivo para esto, sino que como otras muchas señoras, tiene una repugnancia natural á la publicidad de los periódicos.

Me contó una parte de su historia, de la cual estoy autorizado para publicar los hechos principales. Hace unos ocho años, me dijo, recibí una impresión nerviosa que me trastornó por completo. No parecía que podía sobreponerme, y empecé á perder la salud. Al principio tenía la lengua muy blanca, perdí el apetito y sentía malestar y dolor después de comer. A poco que hiciera me causaba y sentía mucho dolor en el pecho, en el cual sentía opresión. Una noche y otra pasé sentada en la cama por no poder acostarme á dormir. Estaba tan aterrorizada y débil que apenas me podía mover. Sin embargo me resistía, batallando sin rendirme. En este estado continué algunos años. Consulté cuatro ó cinco médicos uno después de otro y después de tomar sus medicinas sin que me produjeran ningún alivio, me recomendaron como último remedio que fuese á cambiar de aire.

Pasé á Lancashire, de donde era natural y en Chorley ví á un médico escocés de mucha fama en Leyland y este dijo que sufría de debilidad, congestión de hígado é indigestión. Algo parecía que me aliviaba, pero al fin me encontraba tan mala como antes. Me volví á casa y empecé á tomar las medicinas que se anunciaban, sin que ninguna diera resultado. Luego estuve tres meses en Londres en un instituto médico, pero en vez de mejorar me puse peor, aunque algunas de sus medicinas eran bastante caras costando más de diez duros la botella. En mi desesperación pedía al cielo me deparase algo que me devolviese la salud, pues mi familia de diez hijos me llenaba de ansiedad.

Al principio de la primavera de 1899, recibí por el correo un librito sobre una medicina llamada Jarabe Curativo de Seigel, que parecía había descubierto una enfermera alemana llamada la Madre Seigel. Leí el libro, pero lo que en él decía no me inspiraba confianza. Recibí otro libro en el que encontré curas de casos parecidos al mío. Esto me impresionó, aunque todavía me faltaba la fé. Poco después me llegó un tercer libro y entonces fué cuando se apoderó de mí la idea de que era mi obligación probar

esta medicina, pues pareció que desecharla era desperdiciar los medios de curarme, que tanto había deseado y pedido.

Sin perder tiempo compré á Mr. Davies Broad Street, Welshpool, una botella, que empecé á tomar en el mismo día. Puede que á V le cueste trabajo creerlo, pero es la verdad, sin embargo que en menos de una semana era otra persona. Los dolores nerviosos desaparecieron como por encanto. Tomaba gusto á la comida y no sentía incomodidad ninguna después de comer. Cada día me encontraba más fuerte y en cosa de dos meses me encontraba tan bien como en las mejores épocas de mi vida. Gracias á Dios que el Jarabe de Seigel ha llegado á mi noticia. Ahora siempre lo tengo en casa y se lo doy á mi familia. He repartido muchas botellas entre los vecinos pobres y siempre ha hecho provecho.

La enfermedad de esta señora era indigestión crónica, que con frecuencia empieza por una impresión nerviosa como la referida y luego pasa al hígado y otros órganos. Ataques de esta forma son frecuentes especialmente en las mujeres por causa de la delicadeza de su organización nerviosa.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expedienterías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascuito, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA AZUCENA



CONFITERIA

DE LA

VIUDA DE GIMENO

Collado, 23.—SORIA

La dueña de este establecimiento, deseosa siempre de corresponder á los singulares favores que el público la dispensa, tiene el gusto de obsequiar con un billete para la rifa de preciosas figuras de movimiento á toda persona que haga una peseta de gasto en dicho establecimiento.

La rifa se verificará el 8 de Febrero de 1898, y los billetes caducan el 1.^o de Marzo del mismo año.

1—2d

ENFERMOS

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, ó fonda de la Venancia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Mardónes, tan conocido en esta provincia por las muchas y varias operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado y que habiendo estado, según su costumbre en Septiembre último, solicitado y comprometido, estará nuevamente otro mes en el número 57 dicho de la calle del Collado, á donde se ha trasladado, ó sea desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre citados.

Sección especial de Oculística para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales. (El número de cataratas operadas en años anteriores pasa de 100 en esta provincia y de 70 el de rijas).

Sección especial de Ginecología para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por ellas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5 M.

La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación. Excede de 50, cuyos nombres no publica por razones fáciles de comprender aunque está autorizado por las que lo consiguieron.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

AMA DE CRIA

desea co oarse para criar en casa de los padres. Para más detalles dirigirse á D. Epigenio Diez, carnicería, Soria.

2—2p

Se arrienda una casa ventorro que está en la carretera de Madrid, titulada El Ventorro del Francés.

Calle del Instituto número 8, darán razón.

7—7p

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer esta artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos groesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejillas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuquet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

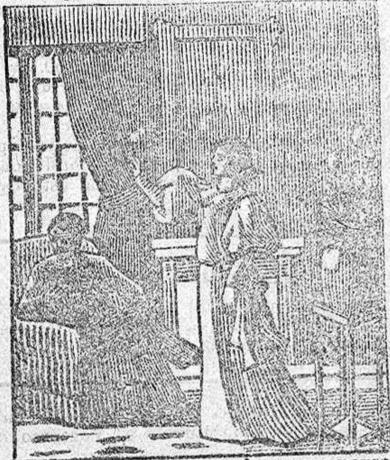
VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Lisboa y Oporto, á todos los labradores que con sus familias quieran ir al Brasil. También se les costea el pasaje á los carpinteros, herreros, torneros, estucadores, ó arbaniles, canteros, picapedreros, pintores, ebanistas, aserradores y cerrajeros, vayan solos ó con familias. Colocación fija.—Salida de vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor.—San Mateo—15—Madrid.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, THÉS
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los que años predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SFOCACCIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS 12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 53,159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.